

Rawson (Chubut), 13 de junio de 2014

**Dictamen N° 188/14 CF**

**Ref.: Expte. 33872/14 T.C. – I.P.V. y D.U. Concurso de Precios N° 19/14 – 1 mejoramiento de vivienda Sr. MUÑOZ, Miguel Ángel, mzna 72 lote 16 B° Planta de Gas - Trelew**

Sr. Presidente:

Viene a mí el presente expediente y analizados que fueran los antecedentes obrantes en el mismo se verifica:

Que a fs. 29 obra Resolución N° 1199/14 IPVyDU mediante la cual en su artículo 2do. se otorga Aptitud Financiera a la obra en cuestión fijándose un presupuesto de \$ 434.994,82 valores Marzo 2014 y en su artículo 5to. se establecen las partidas sobre las que habrá de imputarse el gasto que demande la misma.

Que a fs. 66 la Comisión Calificadora y de Preadjudicación aconseja en forma unánime preadjudicar el Concurso de Precios N° 19/14 a la firma **CyC Construcciones y Servicios en General** por un monto de **\$ 498.916,87**.

Que a fs. 71 obra copia de la Nota de Solicitud de autorización para contratar elevada al Sr. Ministro Coordinador de Gabinete sin la correspondiente respuesta, la que deberá conformarse previa a la prosecución del presente.

No teniendo observaciones que formular al presente trámite

Así me expido.

Cr. Ricardo ZULIANI  
Contador Fiscal  
Tribunal de Cuentas